UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°159-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 23 de Noviembre del 2017

VISTOS: Resolución de Comisión Organizadora N° 114-2017-UNDC de fecha 26.09.17, Oficio N° 002-2017/UNDC/P.C.A/JCQC de fecha 03.11.17, Informe N° 565-2017/JP/DGPPDI/UNC de fecha 10.11.17, Informe N° 0833-DGPPDI/UNDC de fecha 10.11.17, Oficio N° 350-2017-UNDC/CO/P/VPAC de fecha 21.11.17, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley Nº 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2018, tiene como objetivo general seleccionar en la Universidad Nacional de Cañete, a los postulantes con aptitudes, competencias y actitudes idóneas para afrontar con éxito las exigencias académicas de la institución, optimizando el proceso de admisión en sus diferentes modalidades.

Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 114-2017-UNDC de fecha 26.09.17, se designó a los miembros de la Comisión de Admisión 2018 de la Universidad Nacional de Cañete.

Que, Oficio N° 002-2017/UNDC/P.C.A/JCQC de fecha 03.11.17, el Dr. Julio Cesar Quispe Calderón – Presidente de la Comisión de Admisión 2018, remite el Plan de Trabajo de Comisión del Proceso de Admisión 2018.

Que, mediante Informe N° 565-2017/JP/DGPPDI/UNC de fecha 10.11.17, el Lic. Juan Carlos Huamán Aguado- Jefe de la Unidad de Presupuesto, remite la disponibilidad presupuestal por la suma de S/ 50, 772.00 (Cincuenta Mil Setecientos Setenta y Dos y 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 0833-DGPPDI/UNDC de fecha 10.11.17, el Econ. Luis Angel Bustamante Lugo – Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, remite la disponibilidad presupuestal para el desarrollo del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2018, por la suma de S/ 50, 772.00 (Cincuenta Mil Setecientos Setenta y Dos y 00/100 Soles).

Que, mediante Oficio N° 350-2017-UNDC/CO/P/VPAC de fecha 21.11.17, el Dr. Jose Octavio Ruiz Tejada – Vicepresidente Académico, solicita la aprobación mediante acto resolutivo.

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 23 de

UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°159-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 23 de Noviembre del 2017

Noviembre del año 2017; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2018 de la Universidad Nacional de Cañete, conforme al expedientillo que consta de (31) folios que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
PRESIDENCIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
REPÚBLICA DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN ORGANIZADORA

ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (02)
Dirección General de Administración
Comisión de Licenciamiento (01)
Comisión de Admisión
Oficina de Sistema de Información y Tecnología de Información (Portal de Transparencia)
Oficina de Imagen Institucional y Comunicación
Archivo
aov/Sec.Gral.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N°159-2017-UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VºBº
UNDC
COMISION ADMISION

Cañete - Lima - Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018
PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN.

La admisión de estudiantes a la Universidad Nacional de Cañete, según la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto correspondiente, se realiza mediante concurso público de quienes hayan concluido los estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la universidad y han alcanzado vacante en estricto orden de mérito.

El examen de admisión, es el procedimiento mediante el cual se evalúa la eficiencia académica, el nivel de conocimientos, capacidades y habilidades de quienes se presentan para seguir estudios en la Universidad Nacional de Cañete (UNDC). El reglamento de admisión del presente proceso, establece las modalidades, vacantes y las reglas que la rigen.

Para tal efecto, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete en concordancia con su Plan Operativo Institucional y en cumplimiento de su misión de formar profesionales líderes, competitivos, creativos e innovadores, viene implementando para el año lectivo 2018 un nuevo proceso de examen de admisión a las cinco Carreras Profesionales: Administración, Contabilidad, Administración de Turismo y Hotelería, Ingeniería de Sistemas y Agronomía.

Asimismo, para realizar las acciones específicas propias del proceso de admisión, la Comisión Organizadora a través de la Resolución N° 134 -2017-UNDC, conformó la Comisión de Admisión 2018 de la Universidad Nacional de Cañete integrada por los siguientes docentes:

- Dr. Julio Cesar Quispe Calderón : Presidente
- Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva : Miembro de Asuntos Académicos
- Mg. Candy Clara Ordoñez Montañez: Miembro de Marketing y Publicidad

II. BASE LEGAL.

El presente proceso de admisión a la UNDC, se sustenta en las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Estado.
- Ley Universitaria Nº 30220.
- Ley de Creación de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC) Nº 29488.
- Ley N° 30515 que modifica a la Ley Nº 29488 de creación de la Universidad Nacional de Cañete.
- Ley del Procedimiento Administrativo General Nº 27444.
- Ley General de la Persona con Discapacidad Nº 27050, Ley Nº 28164 que modifica diversos artículos de la Ley Nº 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y demás normas vinculadas vigentes.
- Ley que establece Vacantes de Ingreso a las Universidades para las Víctimas del Terrorismo Nº 27277, Ley Nº 28592 y su modificatoria Decreto Supremo N° 047-2011-PCM
- Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte Nº 28036 y Ley Nº 29544 que modifica artículos de la Ley N° 28036.
- El Estatuto de la UNDC.
- Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU

III. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Seleccionar en la Universidad Nacional de Cañete, a los postulantes con aptitudes, competencias y actitudes idóneas para afrontar con éxito las exigencias académicas de la institución, optimizando el proceso de admisión en sus diferentes modalidades.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Planificar, organizar, implementar y ejecutar el proceso de admisión 2018 de la Universidad Nacional de Cañete en todas sus modalidades.
- Establecer estrategias, procedimientos e instrumentos operativos de las actividades concernientes al examen de admisión de postulantes a la UNDC.

- Planificar el presupuesto, cuadro de vacantes, cronograma de ejecución y promocionar el examen de admisión 2018 – UNDC a nivel de la provincia de Cañete y ciudades aledañas.

IV. METAS.

La meta es lograr la participación de 1200 postulantes y de ellos seleccionar 400 ingresantes a través de sus distintas modalidades.

V. ESTRATEGIAS OPERATIVAS.

El proceso de admisión estará a cargo de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica y de la Comisión del Proceso de Admisión 2018. Para el cumplimiento de esta tarea, la Comisión del Proceso de Admisión 2018 ha previsto las siguientes actividades:

5.1. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDAD	MIEMBRO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN
Aspectos administrativos	Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar	Dr. Julio Cesar Quispe Calderón
Asuntos académicos	Dr. José Octavio Ruiz Tejada	Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva.
Marketing y publicidad	Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo	Mg. Candy Clara Ordoñez Montañez

5.2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2018 Y PROSPECTO

Actividades	▪ Reglamentar el Proceso de admisión 2018 ▪ Programar y presupuestar el Plan de trabajo de la Comisión del Proceso de Admisión 2018. ▪ Elaborar el prospecto del Proceso de Admisión de la UNDC 2018
Responsables	▪ Dr. Julio Cesar Quispe Calderón ▪ Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva. ▪ Mg. Candy Clara Ordoñez Montañez
Revisión y aprobación	▪ Comisión Organizadora

5.3. DEL MARKETING Y PUBLICIDAD

Actividades	▪ Difusión de los servicios que ofrece la Universidad a la comunidad usuaria. ▪ Difusión del Proceso de admisión 2018 a la UNDC utilizando diversos medios.
Responsables	▪ Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo ▪ Mg. Candy Clara Ordoñez Montañez

5.4. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Actividades	▪ Inscribir a los postulantes según las modalidades que ofrece la UNDC. ▪ Generar la base de datos de los postulantes inscritos al proceso de admisión 2018 por modalidades y carreras profesionales.
Responsables	▪ Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar ▪ Dr. Julio Cesar Quispe Calderón

5.5. ADMINISTRACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

5.5.1. De la subcomisión de elaboración de los exámenes de admisión.

Actividades	▪ Prever el banco de preguntas para el examen de admisión ▪ Conformar la subcomisión de elaboración de los exámenes extraordinario y ordinario de admisión. ▪ Coordinar con el CEPRE, la conformación y seguimiento de la comisión de elaboración de los exámenes parciales.
Responsables	▪ Dr. José Octavio Ruiz Tejada ▪ Dr. Julio Cesar Quispe Calderón ▪ Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva

5.5.2. De los locales y aulas para la aplicación de los exámenes de admisión.

Actividades	▪ Gestionar locales y aulas a utilizar en el examen de admisión, según número de postulantes. ▪ Prever la limpieza de los locales antes y después del examen de admisión.

Responsables	▪ Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar ▪ Dr. Julio Cesar Quispe Calderón ▪ Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva ▪ Mg. Candy Clara Ordoñez Montañez

5.5.3. Del traslado de los exámenes de admisión.

Actividades	▪ Recepcionar, lacrar y trasladar los sobres conteniendo los cuadernillos con las preguntas del examen de admisión a los locales donde rendirán examen los postulantes. ▪ Gestionar la presencia de la fiscalía para dar conformidad de la recepción de los cuadernillos con sus respectivas fichas ópticas a utilizar en el examen de admisión.
Responsables	▪ Miembros de la Comisión Organizadora de la UNDC ▪ Secretario General de la UNDC ▪ Dr. Julio Cesar Quispe Calderón

5.5.4. De la aplicación de los exámenes de admisión.

Actividades	▪ Seleccionar a los supervisores de aula (aplicadores) y a los supervisores de los locales para la aplicación de los exámenes de admisión. ▪ Organizar y numerar las carpetas de las aulas y publicar lista de postulantes en cada una de ellas.
Responsables	▪ Dr. José Octavio Ruiz Tejada ▪ Dr. Julio Cesar Quispe Calderón ▪ Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva ▪ Mg. Candy Clara Ordoñez Montañez

5.6. DE LA SEGURIDAD Y CONTROL DEL INGRESO A LOS LOCALES DURANTE EL EXAMEN.

Actividades	▪ Control y revisión de los postulantes para su ingreso a los locales donde rendirán su examen. ▪ Gestionar el resguardo de la Policía Nacional de la parte exterior de los locales del examen.
Responsables	▪ Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar ▪ Dr. Julio Cesar Quispe Calderón ▪ Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva ▪ Mg. Candy Clara Ordoñez Montañez

5.7. DE LA CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Actividades	▪ Conformar el equipo de profesionales para gestionar el proceso de calificación de los exámenes de admisión. ▪ Gestionar la presencia de la fiscalía como veedor del proceso de calificación y publicación de los resultados.
Responsables	▪ Dr. José Octavio Ruiz Tejada ▪ Secretario General de la UNDC ▪ Dr. Julio Cesar Quispe Calderón ▪ Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva ▪ Mg. Candy Clara Ordoñez Montañez

VI. DE LAS VACANTES:

El número de vacantes es 400, distribuidas de la siguiente manera:

- El 40% del total para examen de admisión extraordinario y
- El 60% para el examen ordinario.

Estos porcentajes pueden variar, según los resultados de los exámenes extraordinarios, tal como se estipula en el Reglamento del Proceso de Admisión 2018.

Los detalles de cada modalidad se muestran en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

CÓDIGO	CARRERA PROFESIONAL	Examen de Admisión Ordinario (60%)	Examen de Admisión Extraordinario (40%)								TOTAL 100%
			CEPRE	Primeros Puestos de Secundaria	Graduados y Titulados	Traslado Externo	Ley 27050 Discapacitado 5%	Ley 28036 Deportistas Calificados	Ley 27277 Víctimas del Terrorismo	Sub Total	
01	Administración	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
02	Contabilidad	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
03	Administración de Turismo y Hotelería	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
04	Ingeniería de Sistemas	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
05	Agronomía	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
TOTAL		**240**	**100**	**10**	**05**	**10**	**20**	**10**	**05**	**160**	**400**

VII. DE LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN

El concurso del proceso de admisión a la Universidad Nacional de Cañete se efectúa en dos modalidades:

- Concurso de admisión extraordinario
- Concurso de admisión ordinario

7.1. EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO

Se denomina así a aquel proceso de admisión que posibilita la exoneración del examen de conocimientos, debiendo rendir una evaluación de aptitud académica: Razonamiento verbal y Razonamiento matemático.

El examen del proceso de admisión por esta modalidad consta de 60 preguntas de aptitud académica: 30 preguntas de razonamiento verbal y 30 de razonamiento matemático y tendrá una duración de 2 horas cronológicas y cuenta con 7 tipos de postulación:

a. **Primeros puestos de educación secundaria**. Dirigido a los postulantes que hayan obtenido uno de los dos primeros puestos, en puntaje y orden de mérito, a lo largo de los cinco años de estudios secundarios, provenientes de las Instituciones Educativas Públicas (IEP) con una antigüedad máxima de dos años de egreso.

b. **Graduados y titulados**. Dirigido a los postulantes que hayan obtenido un Grado Académico o Título Profesional en Universidades peruanas o extranjeras o instituto de nivel universitario y deseen seguir otra carrera o especialidad.

c. **Traslado externo**. Dirigido a los postulantes procedentes de otras universidades, que deseen incorporarse a la UNDC para culminar sus estudios y graduarse.

d. **Discapacitados.** Dirigido a los postulantes con alguna discapacidad física, debidamente acreditado por CONADIS que acredite de manera fehaciente y categórica que la discapacidad que sufren es de naturaleza permanente, de acuerdo a la Ley Nº 27050, modificada por la ley Nº 28164 y su reglamento.

e. **Deportistas calificados.** Dirigido a los deportistas calificados y los de alto nivel en actividad, con documentos expedidos por la Federación Nacional del deporte respectivo y refrendado por el Instituto Peruano del Deporte.

f. **Víctimas del terrorismo.** Dirigido a los postulantes que hayan sido afectados por la violencia terrorista en forma directa o indirecta (ser hijo(a) de padre o madre afectado(a) directamente por el terrorismo) de acuerdo a las leyes Nº 27277 y Nº 28592 del programa de reparaciones de Víctimas de la violencia política, para lo que se requiere que estén registrados en el padrón de personas desplazadas de la Dirección General de Desplazados y Cultura de paz, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNDC.

Acceden al ingreso directo los estudiantes del Centro Pre Universitario de la UNDC cuyo puntaje acumulado sea por lo menos el mínimo aprobatorio establecido para este proceso, la misma que no supere el 25% del total de vacantes por año.

Las vacantes no cubiertas en el Ciclo I se adicionarán a las vacantes del Ciclo II.

7.2. EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO

Dirigido a los postulantes que han concluido la Secundaria. El examen de admisión consta de 100 preguntas: 40% *(40 preguntas)* de Aptitud

Académica y 50% *(50 preguntas)* de Conocimientos y 10% de Cultura General *(10 preguntas)*. El examen tendrá una duración de 3 horas cronológicas.

- **Prueba de Aptitud Académica**. Evaluará habilidades intelectuales de Razonamiento Verbal y abstracto, y Razonamiento Lógico - Matemático, que garanticen la capacidad del postulante para el trabajo académico del nivel universitario.
- **Prueba de Conocimiento**. Evaluará los conocimientos adquiridos por el postulante en su educación secundaria en las asignaturas del plan de estudios.

El examen de admisión ordinario será de dos tipos: A y B.

Respecto al examen de tipo A: en las preguntas de conocimientos, del total general, el 35 % (35 preguntas) serán de letras, el 15% (15 preguntas) de ciencias. Este tipo de examen está dirigido a los postulantes a las Carreras Profesionales de Administración; Contabilidad y Administración de Turismo y Hotelería.

Respecto al examen de tipo B: en las preguntas de conocimientos, el 28% (28 preguntas) serán de ciencias, el 22% (22 preguntas) de letras. Este tipo de examen está dirigido a los postulantes a las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas y Agronomía.

Los detalles de las preguntas por área académica, modalidad y tipos de examen se observan en las tablas que siguen.

CONSOLIDADO DE LAS PREGUNTAS POR MODALIDAD Y TIPO DE EXAMEN

MODALIDAD EXTRAORDINARIA		MODALIDAD ORDINARIO												TOTAL GENERAL ORDINARIO
HABILIDADES		TIPOS	HABILIDADES				CULTURA GENERAL		CONOCIMIENTOS					
									Ciencias		Letras			
Lógico Matemático	Habilidad Verbal		Lógico Matemático		Habilidad Verbal									
Nº	Nº		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
30	30	A	20	20%	20	20%	10	10%	15	15%	35	35%		100 (100%)
TOTAL: 60 = 100%		B	20	20%	20	20%	10	10%	28	28%	22	22%		100 (100%)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

NÚMERO DE PREGUNTAS POR ÁREA DE HABILIDADES Y CURRICULARES

TIPO EXAMEN	ÁREA ACADÉMICA	ÁREA DE HABILIDADES		ÁREAS CURRICULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN																	TOTAL PREGUNTAS
				ARTE Y CULTURA	MATEMÁTICA				COMUNICACIÓN		PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS		CIENCIAS SOCIALES				CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE			
		Habilidad Lógico Matemático	Habilidad Verbal	Cultura General	Aritmética	Algebra	Geometría	Trigonometría	Lenguaje	Literatura	Personal Social (Psicología)	Educación Cívica	Historia del Perú	Historia Universal	Geografía	Economía	Física	Química	Biología	
A	CIENCIAS EMPRESARIALES	20	20	10	3	3	2	2	10	5	3	4	3	3	3	4	2	1	2	100
B	INGENIERÍA	20	20	10	5	5	4	4	7	3	2	2	2	2	2	2	4	4	2	100

Examen Tipo A: Este tipo de examen está dirigido a los postulantes a las Carreras Profesionales de Administración, Contabilidad y Administración de Turismo y Hotelería.
Examen Tipo B: Este tipo de examen está dirigido a los postulantes a las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas y Agronomía.

VIII. DE LOS PUNTAJES:

En ambos tipos de exámenes:

- Pregunta correctamente contestada = 2,5 puntos.
- Preguntas no contestadas = 0 puntos.
- Preguntas incorrectamente contestadas o de respuestas múltiples = 0 puntos.

IX. DEL PUNTAJE MÍNIMO PARA INGRESAR

Para ingresar a una Carrera Profesional de la UNDC, se requiere:

- Obtener un puntaje igual o mayor a 120 puntos.
- Alcanzar una vacante de acuerdo al orden de mérito.

X. DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los exámenes de admisión (extraordinario y ordinario), será procesado con la lectora óptica de la UNDC y la publicación de los resultados se realizarán el mismo día de la prueba.

En todos los casos, la calificación de las pruebas es anónima.

XI. TASAS POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

N°	CONCEPTO	MODALIDAD DE EXAMEN	PROCEDENCIA	COSTO (S/.)
1	Prospecto	Todas	I.E. Estatal, Particular y Parroquial	50,00
2	Derecho de Inscripción	Examen Ordinario	I.E. Estatal y Parroquial	150,00
			I.E. Particular	200,00
3	Derecho de Inscripción	Examen Extraordinario	• Primeros puestos • Discapacitados • Deportistas calificados • Víctimas de terrorismo	150,00
			• Graduados y titulados de otras universidades.	500,00
			• Graduados y titulados de las FF.AA y PNP	500,00
			• Traslado externo nacional	300,00
			• Traslado externo internacional	550,00
4	Duplicado carné Postulante	Todas	Todas	10,00

5	Constancia de Ingreso	Todas	Todas	50,00

XII. EVALUACIÓN

Al final del Proceso, la Comisión de Admisión presentará un informe de los resultados obtenidos a la Vicepresidencia Académica. El informe deberá contener: la Relación de postulantes e ingresantes por carrera profesional, de Asistentes y Cuadro de méritos, de ingresantes y no ingresantes, en la modalidad de Examen Ordinario y Extraordinario, con su respectivo puntaje obtenido, el ratio del examen de admisión ordinario, entre otros aspectos que la comisión considere relevante para la Universidad.

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ADMISIÓN 2018

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	**CONVOCATORIA** ▪ Examen Extraordinario ▪ Examen Ordinario	20 de noviembre de 2017
2	**VENTA DE PROSPECTO**	Desde el 8 de enero 2018
3	**INSCRIPCIONES** ▪ Examen Extraordinario ▪ Examen Ordinario	08/01/2018 – 23/03/2018 08/01/2018 – 06/04/2018
4	**EXÁMENES** ▪ Examen Extraordinario ▪ Examen Ordinario	25/03/2018 **08/04/2018**
5	**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS** ▪ Examen Extraordinario ▪ Examen Ordinario	25/03/2018 08/04/2018
6	**ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO** ▪ Examen Extraordinario ▪ Examen Ordinario	10/04/2018
7	**MATRÍCULAS**	11 y 12 abril 2018
8	**COBERTURA**	13 abril 2018
9	**INICIO DE CLASES**	16 abril 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

XIII. CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDADES	OCTUBRE 2107		NOVIEMBRE 2017				DICIEMBRE 2016				ENERO 2017				FEBRERO 2017				MARZO 2017				ABRIL 2017		
		SEMANA		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA		
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Formulación y presentación del Plan de trabajo	X	x																							
2	Formulación y aprobación del Reglamento de Admisión 2017		X																							
3	Visita a las I.E. de la Provincia de Cañete y ciudades aledañas				X	X	X	X	X	X	X	X	X													
4	Diseño e impresión del prospecto del examen de admisión							X	X	X	X	X														
5	Publicidad con volantes, banners, pasacalles y redes sociales.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
6	Inscripción de postulantes												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
7	Difusión de spots publicitarios										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
8	Alquiler de locales para los exámenes de admisión																			X	X	X	X			
9	Capacitación de los aplicadores de los exámenes.																							X		
10	Examen de admisión extraordinario																						X			
11	Examen de admisión ordinario																								X	
12	Procesamiento del examen y publicación de resultados																								X	
13	Entrega de constancias de ingreso																								X	
14	Ejecución de coberturas																								X	
15	Informe																									X

XIV. PRESUPUESTO

El presupuesto del Proceso de admisión 2018 –UNDC (ver anexo: cuadro analítico del presupuesto Admisión 2018-UNDC) es como sigue:

	DESCRIPCIÓN	MONTO GLOBAL
INGRESOS	▪ Venta de Prospectos ▪ Inscripción Postulantes al examen de admisión ordinario y extraordinario ▪ Otros: Duplicado carné, FUT, etc.	S/ 250, 840. 00
EGRESOS	▪ Compra de prospectos ▪ Publicidad y Marketing ▪ Pago de servicios ▪ Compra de materiales de escritorio ▪ Gastos operativos ▪ Otros	S/. 219,344.00
RESULTADO	INGRESO - EGRESO	S/. 31,496.00

San Vicente de Cañete, 03 de noviembre del 2017

Dr. Julio Cesar Quispe Calderón
Presidente Comisión Admisión
2018
UNDC

Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva
Miembro Asuntos Académicos
Comisión Admisión 2018
UNDC

Mg. Candy Clara Ordoñez Montañez
Miembro Marketing y Publicidad
Comisión Admisión 2018
UNDC

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN 2014-2017

CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE INGRESANTES				N° POSTULANTES CON PUNTAJE MAYOR O IGUAL A 100				N° INGRESANTES EXAMEN ORDINARIO				TOTAL POSTULANTES EXAMEN ORDINARIO			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Administración	74,75 – 131,75	72,20 – 158,80	69,10 – 126,50	120-172,50	17	9	2	49	65	48	54	49	292	227	304	245
Contabilidad	67,25 – 119,75	74,50 – 142,60	69,50 – 139,50	122,5-202,5	8	9	3	53	66	49	46	53	222	153	182	162
Administración de Turismo y Hotelería	51,50 – 121,25	54,90 – 138,60	55,60 – 99,30	120-180	3	6	0	66	77	57	59	66	176	136	156	146
Ingeniería de Sistemas	72,25 – 160,75	64,60 – 148,90	67,60 – 123,60	120-202,5	16	4	4	53	71	52	50	53	220	143	182	160
Agronomía	57,00 – 128,25	50,90 – 100,90	60,20 – 118,10	127,5-242,5	12	1	3	64	78	59	54	64	152	143	163	152
TOTAL					***56***	***29***	***12***	**285**	**357**	**265**	**263**	**285**	**1062**	**802**	**987**	**865**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE Vicepresidencia Académica V°B° UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE V°B° UNDC COMISION ADMISION

INGRESANTES ADMISIONES 2014 - 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

Puntajes	Puntaje Vigesimal	ADMISIÓN 2014					ADMISIÓN 2015					ADMISIÓN 2016					ADMISIÓN 2017				
		AD	CO	TH	SI	AG	AD	CO	TH	SI	AG	AD	CO	TH	SI	AG	AD	CO	TH	SI	AG
		Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
[50 ; 62.5>	4	0	0	31	0	15	0	0	16	0	28	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0
[62.5 ; 75>	5	2	25	21	11	29	6	2	19	24	16	19	18	28	19	41	0	0	0	0	0
[75 ; 87.5>	6	27	25	17	29	19	20	19	13	13	14	22	15	2	17	7	0	0	0	0	0
[87.5 ; 100>	7	19	8	5	15	3	13	19	3	11	0	11	10	1	10	3	0	0	0	0	0
[100 ; 112.5>	8	11	4	1	6	5	5	4	2	1	1	1	2	0	3	2	0	0	0	0	0
[112.5 ; 125>	9	2	4	2	3	6	3	3	3	0	0	0	0	0	1	1	9	7	9	8	0
[125 ; 137.5>	10	4	0	0	4	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	18	28	30	23	27
[137.5 ; 150>	11	0	0	0	1	0	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	14	8	17	11	18
[150 ; 162.5>	12	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	5	7	8	10
[162.5 ; 175]	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	3	3	9
TOTAL		**65**	**66**	**77**	**71**	**78**	**48**	**49**	**57**	**51**	**59**	**54**	**46**	**58**	**50**	**54**	**49**	**53**	**66**	**53**	**64**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Vicepresidencia Académica
V°B° UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
COMISIÓN ADMISIÓN
V°B° UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

INGRESANTES ADMISIONES 2014 - 2017

TOTAL INGRESANTES							
ADMISIÓN 2014		ADMISIÓN 2015		ADMISIÓN 2016		ADMISIÓN 2017	
fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
46	12.885	44	16.667	27	10.305	0	0
88	24.65	67	25.379	125	47.71	0	0
117	32.773	79	29.924	63	24.046	0	0
50	14.006	46	17.424	35	13.359	0	0
27	7.563	13	4.9242	8	3.0534	0	0
17	4.7619	9	4.9242	2	0.7634	33	12.5954
9	2.521	1	4.9242	1	0.3817	126	48.0916
1	0.2801	4	4.9242	1	0.3817	68	25.9542
2	0.5602	1	4.9242	0	0	37	14.1221
0	0	0	4.9242	0	0	21	8.0153
357	**100**	**264**	4.9242	**262**	**100**	**262**	**100**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE Vicepresidencia Académica V°B° UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE COMIS. ON ADMISION V°B° UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

INGRESANTES ADMISIONES 2014 - 2017

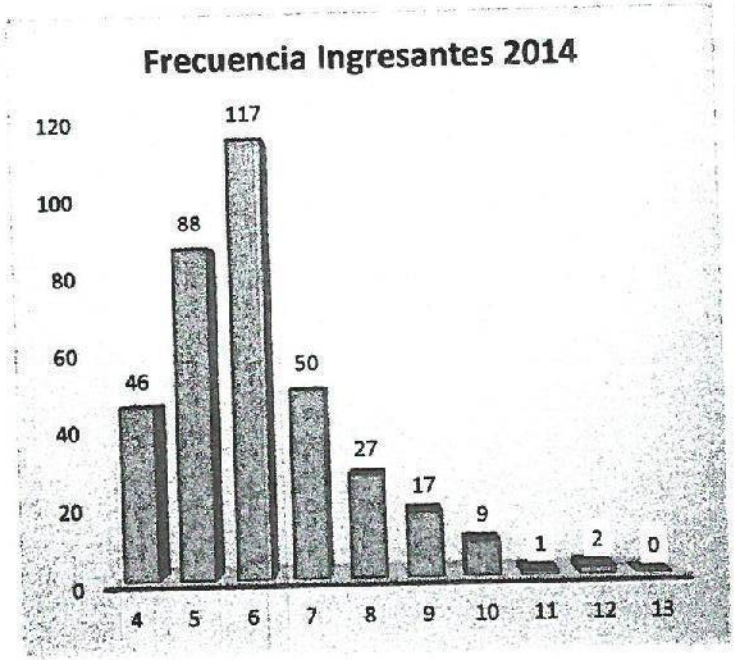

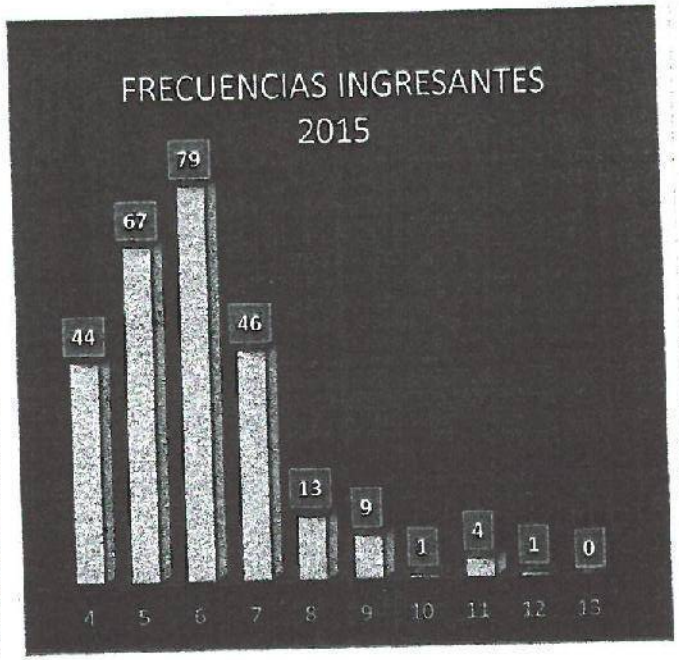

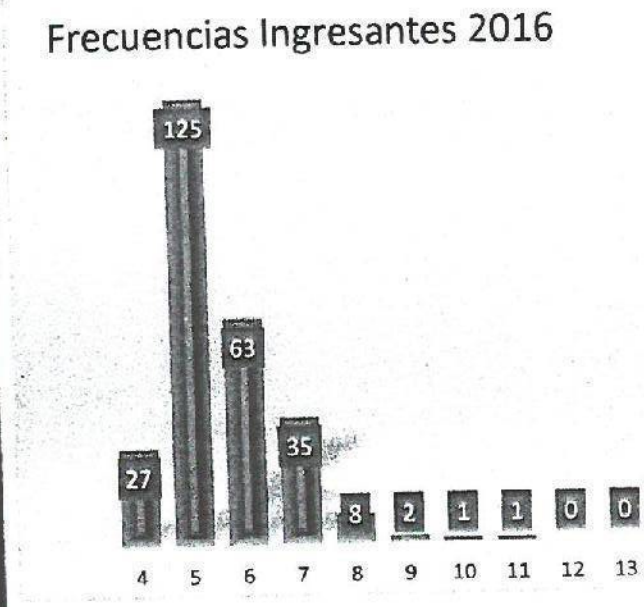

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
V°B°
UNDC
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
V°B°
UNDC
COMISION ADMISION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

FRECUENCIA INGRESANTES 2017

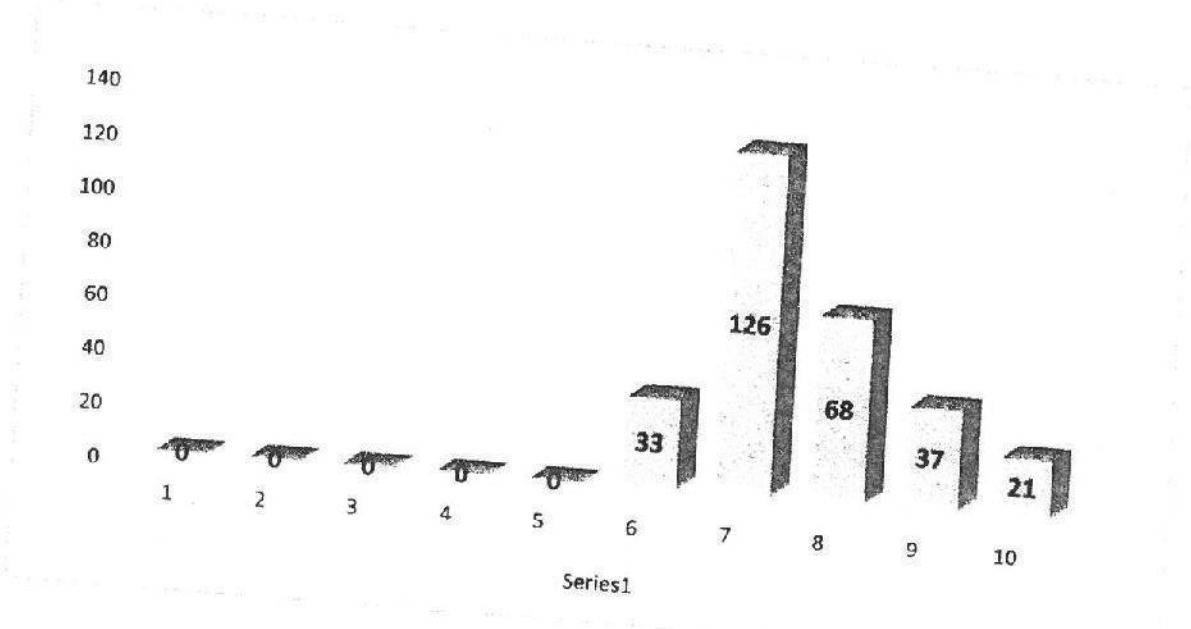

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

LA MEDIA DE LOS PUNTAJES DE LOS INGRESANTES DE LAS ADMISIONES 2014, 2015 Y 2016

2014		
fi		TOTAL
46	56.45	2596.7
88	68.75	6050
117	81.25	9506.25
50	93.75	4687.5
27	106.25	2868.75
17	118.75	2018.75
9	131.25	1181.25
1	143.5	143.5
2	156.25	312.5
0	168.75	0
357	**TOTALES**	**29365.2**

MEDIA	82.2555

2015		
fi		TOTAL
44	56.45	2483.8
67	68.75	4606.25
79	81.25	6418.75
46	93.75	4312.5
13	106.25	1381.25
9	118.75	1068.75
1	131.25	131.25
4	143.5	574
1	156.25	156.25
0	168.75	0
264	**TOTALES**	**21132.8**

MEDIA	80.0485

2016		
fi		TOTAL
27	56.45	1524.15
125	68.75	8593.75
63	81.25	5118.75
35	93.75	3281.25
8	106.25	850
2	118.75	237.5
1	131.25	131.25
1	143.5	143.5
0	156.25	0
0	168.75	0
262	**TOTALES**	**19880.15**

MEDIA	75.8784

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

COMISIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

LA MEDIA DE LOS PUNTAJES DE LOS INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017

2017		
fi		TOTAL
0	56.45	0
0	68.75	0
0	81.25	0
0	93.75	0
0	106.25	0
33	118.75	3918.75
126	131.25	16537.5
68	143.5	9758
37	156.25	5781.25
21	168.75	3543.75
262	TOTALES	39539.25

MEDIA	150,9132

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

PRESUPUESTO ANALÍTICO COMISIÓN DE ADMISIÓN 2018-MES DE DICIEMBRE

	EGRESO 1: SERVICIO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y SUBCOMISIONES					S/. 16,500.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	Servicio del Presidente de la Comisión de Admisión	Persona	1	1	5,000.00	5,000.00
2	Servicio del Miembro de Marketing y Publicidad de la Comisión de Admisión	Persona	1	1	5,000.00	5,000.00
3	Servicio del Miembro de Asuntos Académicos de la Comisión de Admisión	Persona	1	1	5,000.00	5,000.00
4	Servicio de Apoyo para Marketing y Publicidad en Instituciones Educativas	Persona	1	1	1,500.00	1,500.00

	EGRESO 2: SERVICIO DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y MARKETING					S/. 35,772.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	Edición e Impresión del Prospecto del Examen de Admisión	Unidad	1,200	1.00	7.41	8,892
2	Afiches de 1/4 de A4 full color papel couche	Millar	200	1	45	9,000
3	Banner de 1.9x1.0 metros	Unidad	50	1	22	1,100
4	Pasacalle de 1.2x7 metros	Unidad	40	1	80	3,200
5	Soporte para banners	Unidad	20	1.00	40	800
6	Afiches tamaño A4 full color papel couche	Millar	1	1	180	180
7	Gigantografía de 8x5 metros	Unidad	1	1	300	300
8	Elaboración de spot publicitario de radio y tv	Unidad	1	1	600	600
9	Publicidad en Mega Plaza de Cañete	Unidad	1	1	1,200	1,200
10	Gigantografía de 8x2 metros	Unidad	1	1	240	240
11	Soporte para gigantografía de 8x2	Unidad	6	1	60	360
12	Lapiceros tinta seca color azul alusivos al examen de admisión	Millar	5	1	1,000	5,000
13	Bolsas grabados alusivos al examen de admisión	Millar	1.0	1	1,000	1,000
14	Polos alusivos al examen de admisión	Unidad	80	1	30	2,400
15	Imprevistos	Varios	1500	1	1	1500

EGRESOS	
RESUMEN EGRESOS ADMISIÓN 2018-DICIEMBRE	S/. 52,272.00
EGRESO 1: SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y SUB COMISIONES	16,500.00
EGRESO 2: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y MARKETING	S/. 35,772.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE Vº Bº UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE Vº Bº UNDC COMISIÓN ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

PRESUPUESTO ANALÍTICO COMISIÓN DE ADMISIÓN 2018

	INGRESOS				S/. 250,840.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	VENTA DE PROSPECTOS	UNIDAD	1,300	50	65,000
2	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES DE COLEGIOS NACIONALES	UNIDAD	1,100	150	165,000
3	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES DE COLEGIOS PARTICULARES	UNIDAD	96	200	19,200
4	INCRIPCIÓN POR MODALIDAD DE GRADUADOS Y TITULADOS OTRAS UNIVERSIDADES	UNIDAD	2	500	1,000
5	INCRIPCIÓN POR MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL	UNIDAD	2	300	600
6	INCRIPCIÓN POR MODALIDAD DE TRASLADOS EXTERNOS INTERNACIONAL	UNIDAD	0	550	-
7	DUPLICADO DE CARNÉ	UNIDAD	2	20	40

	EGRESO 1: SERVICIO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y SUBCOMISIONES					S/. 112,940.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	Servicio del Presidente de la Comisión de Admisión	Persona	1	5	5,000.00	25,000.00
2	Servicio del Miembro de Marketing y Publicidad de la Comisión de Admisió	Persona	1	5	5,000.00	25,000.00
3	Servicio del Miembro de Asuntos Académicos de la Comisión de Admisión	Persona	1	5	5,000.00	25,000.00
4	Servicio de Apoyo para Marketing y Publicidad	Persona	3	3	1,500.00	13,500.00
5	Servicio de Apoyo para Marketing y Publicidad en Instituciones Educativas	Persona	1	1	1,500.00	1,500.00
6	Servicio de Apoyo Administrativo a la Comisión de Admisión	Persona	1	3	1,500.00	4,500.00
7	Servicio de Apoyo para inscripción de postulantes al examen de admisión 2018	Persona	3	3	1,200.00	10,800.00
8	Servicio de apoyo para reparto de volantes del examen de admisión 2018	Persona	2	2	850.00	3,400.00
9	Servicio engrapado volantes en recibos de EMAPA y la MD de Nuevo Imperial	Persona	8	3	50.00	1,200.00
10	Servicio de instalación de 40 pasacalles a todo costo en Cañete y Chincha	Persona	40	1	25.00	1,000.00
11	Servicio de instalación de 6 banner de 2 por 8 a todo costo en Cañete y Chincha	Persona	6	1	100.00	600.00
12	Servicio engrapado volantes en recibos de SEMAPACH	Persona	8	3	60.00	1,440.00

VºBº UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE VºBº UNDC COMISIÓN ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

PRESUPUESTO ANALÍTICO COMISIÓN DE ADMISIÓN 2018

						S/. 52,237.00
	EGRESO 2: SERVICIO DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y MARKETING					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**TIEMPO (mes)**	**PRECIO UNIT. S/**	**PRECIO TOTAL S/**
1	Edición e Impresión del Prospecto del Examen de Admisión	Unidad	1,200	1.00	7.41	8,892
2	Afiches de 1/4 de A4 full color papel couche	Millar	200	1	45	9,000
3	Banner de 1.9x1.0 metros	Unidad	50	1	22	1,100
4	Pasacalle de 1.2x7 metros	Unidad	40	1	80	3,200
5	Soporte para banners	Unidad	20	1.00	40	800
6	Afiches tamaño A4 full color papel couche	Millar	1	1	180	180
7	Gigantografía de 8x5 metros	Unidad	1	1	300	300
8	Elaboración de spot publicitario de radio Y TV	Unidad	1	1	600	600
9	Difusión del spot publicitario en la Empresa de Transporte Soyuz	Unidad	1	3	2,655	7,965
10	Publicidad en Mega Plaza de Cañete y Chincha	Unidad	1	2	1,200	2,400
11	Gigantografía de 8x2 metros	Unidad	1	1	240	240
12	Soporte para gigantografía de 8x2	Unidad	6	1	60	360
13	Difusión del spot publicitario por emisoras	Unidad	7	3	300	6,300
14	Difusión de spot publicitario por televisión	Unidad	2	3	400	2,400
15	Lapiceros tinta seca color azul alusivos al examen de admisión	Millar	5	1	1,000	5,000
16	Banner de ampliación de ficha óptica	Unidad	10	1	10	100
17	Bolsas grabados alusivos al examen de admisión	Millar	1.0	1	1,000	1,000
18	Polos alusivos al examen de admisión	Unidad	80	1	30	2,400
						S/. 3,448.00
	EGRESO 3: MATERIALES DE ESCRITORIO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD (aulas)**	**HORASxAULA**	**PRECIOxHORA S/**	**PRECIO TOTAL S/**
1	Papel bond de 27 gramos blanco A4	Millar	30	1	25	750.00
2	Bolígrafo tinta líquida G1 color azul - 47	Unidad	6	1	3	18.00
3	Lápiz 2B	Caja de 12	6	1	12	72.00
4	Borrador blanco para lapiz	Unidad	72	1	0.5	36.00
5	Sobre manila A4	Unidad	200	1	0.3	60.00
6	Sobre manila A3	Unidad	100	1	0.4	40.00
7	Cinta de embalaje grande	Unidad	20	1	4	80.00
8	Goma de barra de 40 gramos	Unidad	12	1	4	48.00
9	Grapas	Caja x 5000	2	1	5	10.00
10	Engrapador tipo alicate de metal	Unidad	10	1	10	100.00
11	Tarjetas PVC blancas para credencial - fotochek	Unidad	100	1	1	100.00
12	Mica con pasador para credencial	Unidad	80	1	1.2	96.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE Vicepresidencia Académica VºBº UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE VºBº UNDC COMISIÓN ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

PRESUPUESTO ANALÍTICO COMISIÓN DE ADMISIÓN 2018

13	Plumones de pizarra acrílica N° 45	Unidad	36	1	2	72.00
14	Plumones de papel N° 47 color negro, azul, rojo y verde	Unidad	12	1	2	24.00
15	Tijeras de 5 pulgadas mango naranja	Unidad	13	1	2	26.00
16	Cutter para cortar papel	Unidad	5	1	5	25.00
17	Toner para fotocopiadora	Unidad	3	1	500	1,500.00
18	Archivador de palanca tamaño carta	Unidad	20	1	5	100.00
19	Vinifan tamaño oficio	Unidad	5	1	10	50.00
20	Papel lustre color verde y rojo	Docena	2	1	6	12.00
21	Cinta scoth	Unidad	5	1	4	20.00
22	Corrector	Unidad	4	1	4	16.00
23	Huellero	Unidad	30	1	3	90.00
24	Folder manila x 25	Paquete	2	1	8	16.00
25	Memoria USB de 8 Gigabyte	Unidad	3	1	25	75.00
26	Sacagrapa	Unidad	6	1	2	12.00

EGRESO 4: EXAMEN EXTRAORDINARIO — **S/. 5,250.00**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	Comisión de Admisión	Persona	3	300	900
2	Servicio de asesoría elaboración del examen extraordinario	Persona	1	1,200	1,200
3	Servicio de construcción de preguntas de aptitud académica	Persona	2	250	500
4	Servicio de procesamiento del Examen Extraordinario	Persona	1	200	200
5	servicio de asesoría para la aplicación y procesamiento del Examen Extraordinario	Persona	1	1,500	1,500
6	Servicio de digitación del examen Extraordinario	Persona	1	150	150
7	Servicio de Aplicación del Examen Extraordinario	Persona	2	100	200
8	Servicio de apoyo logístico y administrativo	Persona	1	100	100
9	Servicio de seguridad de local	Persona	1	100	100
10	Servicio de limpieza e implementación de aulas para Examen Extraordinario	Persona	1	100	100
11	servicio de conductor de vehículo de la UNDC	Persona	1	100	100
12	Servicio de enfermería	Persona	1	100	100
13	Servicio de difusión del Examen Extraordinario	Persona	1	100	100

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE V°B° UNDC Responsable de la Academia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE V°B° UNDC COMISIÓN ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

PRESUPUESTO ANALÍTICO COMISIÓN DE ADMISIÓN 2018

	EGRESO 5: EXAMEN ORDINARIO				S/. 24,200.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	Comisión de Admisión	Persona	3	500	1,500
2	Servicio de asesoría elaboración del examen ordinario	Persona	1	2,000	2,000
3	Servicio de construcción de preguntas de CTA y responsable de la elaboración del examen ordinario	Persona	1	700	700
4	Servicio de construcción de preguntas del examen ordinario	Persona	5	500	2,500
5	Servicio de digitación del examen ordinario humanidades y ciencias	Persona	2	300	600
6	Servicio de seguridad del local de elaboración del examen ordinario	Persona	1	200	200
7	Servicio de soporte técnico de las impresoras y fotocopiadoras del examen ordinario	Persona	1	250	250
8	Servicio de coordinación de locales	Persona	3	400	1,200
9	Servicio de aplicación de los exámenes de admisión	Persona	30	250	7,500
10	Servicio de procesamiento del Examen ordinario	Persona	1	500	500
11	Servicio de Apoyo al procesamiento del examen ordinario	Persona	2	200	400
12	servicio de asesoría para la aplicación y procesamiento del Examen ordinario	Persona	1	1,500	1,500
13	Servicio de apoyo logístico y administrativo	Persona	3	200	600
14	Servicio de control ingreso de postulantes a los locales del examen admisión	Persona	6	200	1,200
15	Servicio de la limpieza de los locales	Persona	3	200	600
16	Servicio de implementación de locales para Examen ordinario	Persona	1	500	500
17	Servicio de apoyo de implementación de locales para Examen ordinario	Persona	2	200	400
18	servicio de conductor de vehículo de la UNDC	Persona	3	200	600
19	Servicio de enfermería	Persona	3	250	750
20	Servicio de difusión del Examen ordinario	Persona	1	200	200
21	Servicio de asesoría legal	Persona	1	500.00	500.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE V°B° UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE V°B° UNDC COMISIÓN ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

PRESUPUESTO ANALÍTICO COMISIÓN DE ADMISIÓN 2018

	EGRESO 6: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN				S/. 10,369.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	Alimentos y refrigerios del Examen Extraordinario (CENA Y DESAYUNO Y ALMUERZO)	UNIDAD	30	50	1,500
2	Alimentos y refrigerios del Examen Ordinario (CENA, DESAYUNO Y ALMUERZO)	UNIDAD	90	50	4,500
3	Refrigerios para Comisiones y Sub Comisiones de Admisión en Jornadas Completas.	UNIDAD	257	17	4,369

	EGRESO 7 : MOVILIDAD LOCAL				S/. 3,300.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	Gastos Movilidad Local para difuslón y gestiones interinstitucionales	VARIOS	1	3,300.00	3,300.00

INGRESOS	S/. 250,840

EGRESOS	
RESUMEN EGRESOS ADMISIÓN 2018	S/. 219,344.00
EGRESO 1: SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y SUB COMISIONES	112,940.00
EGRESO 2: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y MARKETING	52,237.00
EGRESO 3: MATERIALES DE ESCRITORIO	3,448.00
EGRESO 4: EXAMEN EXTRAORDINARIO	5,250.00
EGRESO 5: EXAMEN ORDINARIO	24,200.00
EGRESO 6: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,369.00
EGRESO 7: MOVILIDAD LOCAL	3,300.00
IMPREVISTOS	7,600.00

RESULTADO ECONÓMICO ADMISIÓN 2018	S/. 31,496.00	12.56%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE Vicerrectorado Académico VºBº UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE VºBº UNDC COMISIÓN ADMISIÓN